

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

## SUSCRICION.

En Granada, por un mes . . . . . 7 reales.  
En el resto de la Península, por trimestre . . . . . 24 »  
En el extranjero y las Antillas, por un semestre . . . . . 70 »

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

## ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscriptores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

## MAL FUNESTO.

La cuestión palpitante, hoy, de las familias, es sin duda, la que motiva la elección de carreras para sus hijos, cuestión difícil y de trascendencia suma, por el poco porvenir que ofrecen en España la mayoría de las carreras literarias, debido á muchas causas que procuraremos enumerar ligeramente, en los cortos límites que nos están permitidos.

Hemos dicho que la mayoría de las carreras literarias no ofrecen porvenir, por el excesivo número de personas dedicadas á vivir en la esfera de diferentes Facultades del orden civil; así es que son contadas aquellas que disfrutan una vida holgada con los productos de su profesión; y sin embargo, acuden á las aulas anualmente millares de jóvenes para dedicarse al estudio de estas carreras, sin contar con que hay, por ejemplo, más médicos que enfermos, más abogados que pleitos y motivos de utilizarlos; y más farmacéuticos que boticas pueden sostenerse.

Es muy común ver abogados en puestos extraños á su profesión, desempeñando modestos destinos oficiales ó particulares, cuya exigua retribución no basta, ni con mucho, á subvenir sus necesidades con el decoro que exige su clase; médicos que se ven precisados á emigrar á tierras extranjeras, ó en ocupaciones distintas á las de profesión; farmacéuticos sin farmacia; y de estos, los que tienen la fortuna de contar con recursos para poder establecerla, apenas pueden sostenerse sin apelar á medios extraordinarios como la *competencia*, igual que si se tratase de mercaderías ó vituallas, convirtiendo muchas veces el sagrado recinto de la ciencia en *quin-callerías de pueblo*.

Y por este estilo ¿cuántos esfuerzos no tienen que hacer para vivir los que no han encontrado, por otra parte, medios más eficaces?

Por eso las familias y la juventud estudiosa, deben fijar su atención sobre asunto tan importante como es la elección de carrera, á fin de que no se vea sorprendida en el término de sus estudios y de sus vigilias, y la fuerza de una desesperada imposibilidad no la coloque en situaciones difíciles, haciendo estériles los sacrificios y afanes de muchos años.

Aquellos que no cuenten con más elementos que sus propios esfuerzos para vivir de su profesión, deben elegir una que no ofrezca las dificultades indicadas.

Pululan por doquier abogados, médicos y farmacéuticos que *no pueden vivir de su trabajo* por no encontrar ocasión de utilizar sus conocimientos; y esto es doloroso.

Pero no son solo las familias las que deben pensar seriamente sobre asunto tan importante; los gobiernos son los llamados á evitar estos conflictos, dando potente vida á los veneros de riqueza con que cuenta España, y que yacer olvidados por multitud de causas que no es del caso citar, por estar en la conciencia de todos, y de esta manera llamarían la atención de la juventud estudiosa los nuevos y prósperos caminos que se la abrieron.

España es un país agrícola, y sin embargo se halla tan atrasada en estos conocimientos, que no produce lo que debiera este ramo principal de nuestra riqueza. Esto es notorio. Pues nada más natural, nada más provechoso, que establecer escuelas agrícolas en todos los ayuntamientos, á fin de difundir los conocimientos progresivos de la agricultura, separando á nuestros campesinos de la ruti-

na que tanto nos perjudica; y con el establecimiento de estas escuelas prácticas, podrían utilizarse muchas inteligencias, separándolas de otras aspiraciones viciadas.

Tampoco puede dudarse de nuestra riqueza minera, que es considerable; y aunque algo se ha desarrollado de algunos años á esta parte, hace mucha falta impulsarla, haciendo fácil la entrada al elemento emprendedor, evitándole todo género de trabas; y este es otro medio de dirigir á la juventud estudiosa abriéndole camino para lograr sus legítimas aspiraciones, que son las de obtener las utilidades proporcionadas á sus conocimientos y á su trabajo.

La industria, tampoco se conoce en España, y si los gobiernos protegiesen debidamente al industrial y prestasen apoyo á la iniciativa particular y no coartase sus deseos con tributos y otros inconvenientes, se desarrollaría con provecho general y los jóvenes acudirían también, á disfrutar de sus beneficios, dedicándose al estudio de estos conocimientos.

Como los gobiernos mirasen con preferente atención estos y otros ramos de la riqueza pública, otra suerte cabría á nuestra juventud escolar, porque además de las inteligencias y de los brazos que podrían emplearse en tan fructíferos medios, también podrían utilizarse en el Comercio y la Marina que se desarrollarían, como otros muchos ramos, y España entraría por el cauce que condujo á otras naciones á un estado de civilización, de progreso y de prosperidad euvidiable.

En la conciencia de todo español están estas razones: todos conocemos el origen del mal y su remedio. Siempre que nos ocupamos de nuestras desdichas, de nuestro alraso señalamos donde está el mal y los medios de remediarlo.

Dirijamos convenientemente la educación de nuestra juventud, ajustemos esta educación á las verdaderas necesidades del país; éste se regeneraría y aquella contaría con un seguro y lisonjero porvenir y se hallaría halagada, después, con el debido fruto de sus vigilias.

L. V. E.

## REVISTA AGRÍCOLA Y COMERCIAL

DE LA

## PROVINCIA DE GRANADA.

Comienzos de Diciembre.

**Atarfe.** Está casi terminada la sementera de habas y trigo. Como el tiempo no presentó señales algunas de lluvia inmediata, y esta era absolutamente necesaria, se han regado las tierras de esta vega, por lo que las aguas que caigan, si es que llueve con prontitud, la han de perjudicar indudablemente. Los trabajos agrícolas se reducen al rastro y á la poda de la vid, entre otros menos importantes.

**Mercado:** Habichuelas, de 80 á 100 reales fanega; trigo, á 60; maíz, de 37 á 49; habas, de 36 á 38.—El Corresponsal.

**Albuñán.** El aspecto que presentan los campos de este término rural es verdaderamente desconsolador, á causa de la sequía. En unos predios no ha brotado la simienza, en otros, aunque ha nacido, es necesario regarla para que no se pierda por completo: los labradores no saben que hacerse en vista de la prolongada escasez de lluvias que nos aflige. La próxima cosecha, si esto continúa, será de las peores. La recolección de nabos ofrece un buen rendimiento.

**Mercado:** Trigo, de 49 á 52 reales fanega; cebada, á 25; maíz, á 40; garbanzos, de 80 á 90; centeno á 40; judías á 60; habas á 36. La arroba de carne de cerdo, de 42 á 48 reales.—El Corresponsal.

**Asquerosa.** Las operaciones de la siembra lleváronse ya á efecto en la vega, gracias á los eficaces preparativos de los labradores; el secano, en cambio, tiene paralizadas sus faenas, pues la pertinaz escasez de lluvias no permite continuarlas, y la sementera en general se presenta en malísimas condiciones. Hay una completa falta de trabajo en la clase jornalera, que espera con avidez llegue la ocasión de efectuar la escarda para poder procurarse el sustento.

**Mercado:** Trigo, á 60 rs. fanega; maíz, de 37 á 39; habas, de 36 á 38; habichuelas, de 80 á 100.—El Corresponsal.

**Beznar.** Apesar de haber llovido muy poco, se está haciendo la siembra de trigo y cebada. La enfermedad de la goma continúa desarrollándose progresivamente en los naranjos y limoneros.—El Corresponsal.

**Beas de Granada.** La sementera ha terminado. La recolección de la aceituna, es mediana. Los precios siguen sin alteración.—El Corresponsal.

**Capileira.** Los terrenos sembrados se hallan muy necesitados de lluvia; pero esta no se resuelve apesar de las nubes que cubren el horizonte. La venta de frutos se hace con lentitud, y los precios están sostenidos.

**Mercado:** Trigo, á 55 reales fanega; habichuelas, á 55; centeno, á 34; maíz, á 29; castañas, á 16; patatas, á 3 reales arroba.—El Corresponsal.

**Castillejar.** Continúa la sequía, sin que los labradores se arriesguen á sembrar los secanos.

**Mercado:** Trigorecio, á 53 rs. fanega; can-deal, á 48; centeno, á 30; cebada, á 20; maíz, á 30; habichuelas, á 74; aceite, á 42 rs. arroba; vino, á 16.—El Corresponsal.

**Guadix.** Las lluvias que últimamente fecundaron estas tierras, han devuelto la alegría á los labradores, pues, por ellas, ven refrescarse los campos y adquirir los sembrados toda la lozanía que se deseaba. La recolección de patatas ha sido excelente; la de aceituna, promete ser buena, apesar de haberse caído gran parte de la misma al impulso de los fuertes vientos que á mediados de Noviembre se dejaron sentir.

**Mercado:** Garbanzos, de 65 á 100 reales fanega; habichuelas, de 70 á 80; trigo, de 50 á 51; maíz, de 38 á 40; habas de 36 á 40; cebada, de 24 á 26. Esparto, de 16 á 18 reales quintal. Patatas, de 2 y 1/2 á 3 y 1/2 reales arroba.—El Corresponsal.

**Huétor Santillán.** Se está terminando la sementera con un tiempo hermosísimo, aunque algo escaso en lluvias. La cosecha de aceituna es buena, y pronto se ha de comenzar su recolección.

**Mercado:** Trigo, de 50 á 56 rs. fanega; cebada, de 24 á 26; maíz, de 36 á 40; habas, de 38 á 40; aceite, de 40 á 44 rs. fanega.—El Corresponsal.

**Huésca.** En la vega y en las márgenes de los ríos se ha sembrado por el procedimiento de civera; pronto comenzará la recolección de aceituna. Los trabajadores se ocupan preferentemente en el acarreo de leñas para el consumo. Los precios del mercado siguen como el mes anterior.—El Corresponsal.

**Jatar.** La cosecha de aceituna es regular: la sementera se ha hecho en malas condiciones pues el terreno carece de jugo.

**Mercado:** Trigo de 60 á 64 rs. fanega; cebada, de 32 á 34; habas, de 42 á 46; maíz, de 40 á 42; garbanzos; de 70 á 75; habichuelas, á 80; aceite, de 42 á 44 reales arroba.—El Corresponsal.

**La Malá.** Se está concluyendo la recolección de la aceituna, fruto que se presenta en buenas condiciones. La siembra de cereales ha terminado. Los braceros se encuentran sin trabajo en su mayor parte. En el secano están pereciendo los brotes por falta de jugo.

**Mercado:** Trigorecio, de 56 á 60 reales fanega; piche, de 46 á 58; cebada, á 30; maíz y habas, á 40; carne de cerdo á 30 cuartos libra; tocino, á 28.—El Corresponsal.

**Lanjarón.** El estado del campo es malísimo por la falta de lluvias. Si Dios no lo remedia, tendremos en todo este invierno hambres inevitables, pues todo parece que se declara contra estos desdichados labradores.

A excepción del fruto de la castaña, que ha sido excelente, todos los demas se encuentran en pésimo estado: á los olivos no se les recoge ni una aceituna, y á los naranjos ni una naranja que pueda llamarse buena.

**Mercado:** Trigo, á 60 rs. fanega; cebada á 32; centeno á 46; maíz, á 42; habas á 50; habichuelas, á 60; garbanzos, á 140. Aceite, á 44 rs. arroba; vino, á 20; vinagre á 15; aguardiente á 64.—El Corresponsal.

**Moreda.** Mercado: Trigo, de 50 á 52 reales; cebada á 24; centeno, á 28; habas, á 34; maíz, á 40; garbanzos de 65 á 70.—El Corresponsal.

**Montefrío.** La sementera de cereales se halla al concluir, habiéndose hecho en malísimas condiciones por la escasez de lluvias. Se ha comenzado la recolección de la aceituna.

**Mercado:** Trigo, de 54 á 56 rs. fanega; habas, á 36; cebada, á 28; garbanzos, de 60 á 160; aceite á 38 reales arroba.—El Corresponsal.

**Monachil.** Ha comenzado la recolección de aceituna, que se presenta muy escasa.

**Mercado:** Trigo, de 58 á 60 reales; habas, á 38; maíz, de 38 á 42; garbanzos, á 60; habichuelas, á 76; centeno, á 36. Patatas, á 4 reales arroba.—El Corresponsal.

**Oree.** La temperatura ha bajado en esta localidad de un modo extraordinario. Las operaciones agrícolas se hallan reducidas al acarreo de abonos á los depósitos en que deben meteorizarse para usarlos en la próxima primavera. Está casi paralizada la venta de granos, cuyos precios tienden al alza.

**Mercado:** Trigo fuerte, de 54 á 56 reales fanega; id. candeal, de 48 á 51; centeno, de 54 á 28; cebada, á 30; cáñamo, de 54 á 57 rs. arroba.—El Corresponsal.

**Pullinas.** La siembra de cereales en este término ha concluido, no dando los resultados que se esperaba, pues la escasez de agua ha hecho que las semillas germinen mal. Se ha empezado la recolección de la aceituna, que aún no se halla en su completa madurez, habiendo resultado escasísimo el producto. Además de dicha operación agrícola, se hallan ocupados los labradores en podar las viñas y cavar los terrenos de secano.

**Mercado:** Trigo, de 55 á 60 reales fanega; cebada, de 28 á 30; habas, de 34 á 40; maíz, á 40. Aceite, á 40 reales arroba; vino, de 12 á 16; aguardiente, de 40 á 44.—El Corresponsal.

**Quénar.** La recolección de maíces tardíos, como la de patatas, ha sido halagüeña; en cambio la de aceituna promete ser de lo peor que se ha conocido. Continúan ocupados los labradores en la siembra de cereales y legumbres, para cuya operación casi terminada, hace falta que llueva. Como el trabajo escasea lastimosamente, algunos jornaleros de este término han emigrado á otros pueblos para buscar en qué ocuparse y ganar su pan.

**Mercado:** Trigo, á 56 rs. fanega; habas, á 40; maíz, á 40; aceite, á 44 rs. arroba; carne, á 13 cuartos libra.—El Corresponsal.

**Villanueva Mesia.** La escasez de lluvias tiene á los labradores de este término detenidos en las operaciones de la siembra del trigo, dificultándoles la de cebada.

**Mercado:** Trigo, á 55 reales fanega; maíz, á 38; cebada, á 27; habichuelas, á 55; habicholones, á 70.—El Corresponsal.

## MISCELANEA.

**Economías.** De un estado comparativo del consumo de gas en 1880 y en 1881, que el señor Alcalde nos enseña para demostrarnos las economías que ha hecho, con el fin de atender á otras necesidades urgentes, resulta, durante los meses de Junio á Noviembre inclusive del año actual, una disminución de 14362'41 pesetas, respecto al anterior.

**Casos y cosas.** Un transeunte se cayó anteanoche, en la calle de San Matías, hiriéndose en la cabeza; un hombre que es-



candalizó ayer en la Fuente Nueva, fué conducido á la cárcel; otro á quien hirió un sereno, fué llevado al Hospital. Anoche se pelearon dos hermanos en la Plaza del Ayuntamiento: el uno hirió al otro levemente.

**Gobernador.** Se dice que, aunque el Sr. Couder regresará á Granada, es muy posible sea incluido en la próxima combinación de gobernadores.

**Expediente.** Por iniciativa del señor Alcalde de Jorairátar se instruye expediente contra el maestro del pueblo, á quien se acusa de haber cometido faltas en el desempeño de su cargo.

**Capturas.** La guardia civil de Albolote ha capturado á una mujer de Nivar, reclamada por el Juez del Campillo; la de Beznar á un hombre indocumentado; la de Alhama, á un desertor del ejército; la de Cullar Baza á un reclamado por el juez del partido, y la de Huétor Santillan, á un vecino de Güejar Sierra, sentenciado á prision correccional.

**Que se aclare este asunto.** Segun nos aseguran, dias pasados estuvo en Granada el alcalde de Jete con el propósito de presentar al gobernador civil documentos justificantes de la desastrosa administracion del que le ha precedido en el cargo que desempeña.

Resulta que en el Archivo municipal de aquel pueblo no existen los documentos necesarios para la formalizacion de cuentas, y el ex-alcalde se encoge de hombros y dice que él es lego en asuntos administrativos y que la documentacion que falta se la exijan al Secretario.

Los vecinos de Jete encuentran muy peregrina la disculpa, pues, segun parece, el ex-alcalde, en el período de su mando, se abrogó las funciones de depositario, contador y cobrador de los fondos del Municipio, y aún nos dicen que subastó la renta de consumos en condiciones verdaderamente censurables.

Llamamos la atencion de las autoridades respecto á este asunto, por lo muy directamente que se relaciona con la moralidad administrativa.

**Una observacion.** Con las obras del embovedado, el pavimento de la calle de Mendez Nuñez ha subido mucho, de lo que resulta que los balcones de las casas de dicha calle son un peligro para los transeúntes. Dias pasados ocurrió un lance que lo demuestra: un caballero que por allí transitaba distraído, tropezó con uno de los mencionados balcones, infiriéndose grave herida en la cabeza. ¿No puede ordenar el señor Alcalde que los dueños de dichas casas remetan los balcones, evitando así que se reproduzca el triste ejemplo referido?

**Comunicado.** El distinguido rector de los Escolapios nos dirige la siguiente carta, que justifica nuestras sospechas de que hubiese alguna exageracion en lo narrado por *La Reforma*:

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Granada 15 de Diciembre de 1881.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Doy á usted las más expresivas gracias por la defensa que generosamente hace de mi humilde persona contra los ataques que nos dirige *La Reforma* en su número 64, y al propio tiempo le ruego dé cabida en las columnas de su periódico á la siguiente narracion de lo sucedido, para que la verdad y la honra ocupen el puesto que merecen.

De V. atento amigo y agradecido servidor q. s. m. b., José Manuel Raboso.

Para el buen régimen interior de este colegio se pasó aviso, hace más de veinte dias, á los padres de nuestros alumnos internos de que no se darian vacaciones hasta que fuese llegado el 18 de Diciembre.

El domingo 11 del actual, como á los diez de la mañana, se nos presentó un joven pidiéndonos le dejáramos llevarse de vacaciones á su hermano, alumno interno de esta casa. Y como en cumplimiento de nuestro deber, por lo anteriormente prescrito no pudieramos acceder á sus deseos, insolentose el irreverente mozo y todo descompuesto quiso hacernos responsables de los gastos que decia haber efectuado ya para el viaje. A semejantes insultos ni alzamos la mano, ni lu-

vimos intencion de pegarle como afirma *La Reforma*; lo que alzamos fué la voz, amenazándole con la autoridad civil, una y otra vez, sino se retiraba presto del colegio.

Marchóse el joven y volvió á la tarde, acompañado de dos caballeros. Tenemos conciencia de que fueron invitados á tomar asiento y á cubrirse: pero si como dice *La Reforma* no los invitamos, ¿por qué regla de urbanidad y cortesía se sentaron ellos, sin permiso en casa ajena?

Expusieronnos el motivo de la visita que no era otro que el de llevarse al niño de vacaciones. Fúeles contestado negativamente por haber por medio setenta familias, que, respetando y aplaudiendo lo ordenado por el colegio, podrian quejarse de la injusticia cometida con sus hijos, si nosotros, olvidándonos de nuestro deber, consintieramos en tal despropósito.

Entonces, con ademan de autoridad, encaráse con nosotros uno de los caballeros acompañantes, diciéndonos ser notario y que se veía obligado á levantar acta del asunto en cuestion. Y nosotros, como quien defiende la verdad y el derecho, porque allí representáramos al padre que nos hizo entrega del niño, respondimos que no nos metian miedo los escribanos, porque entendemos que estos dignos ministros de la fé pública, solamente deben amedrentar á los que quebrantan las leyes de la nacion y del derecho.

Toda esta cuestion enojosa en demasia habríase evitado, si nos hubiese sido mostrada la carta del padre de nuestro alumno al principio de ella y no á la postre. Vista que fué por nosotros la carta del jefe de la familia, ordenamos la salida del niño como expulsado, por venir á quebrantar con ella el régimen de este colegio, que deseamos sea en todo justo y equitativo. Porqué si el fin de las Escuelas Pías es formar el corazon de la infancia en la virtud, que es la justicia, é iluminar su entendimiento con el resplandor de la ciencia, que es la verdad, ¿cómo hemos de obrar en contra de este fin, estableciendo un régimen para que no se cumpla por todos y por cada uno de los discípulos, de sus padres y de los profesores? ¿O es que *La Reforma* pretende reformar nuestro gobierno y nuestra moral con aquel santo fin y sana intencion con que los principales autores de la Enciclopedia osaron renovar el espíritu y la manera de ser de las Ordenes Religiosas? Si esta es su actitud para con los PP. Escolapios, sepan los redactores de *La Reforma*, que las Escuelas Pías, como obra de Dios, ha sufrido desde su principio muchas persecuciones, y acostumbrados como estamos á la rabia de las tormentas, no nos espantan ahora, por la misericordia de Dios, los pujos de una marejada.

En cuanto á lo demás, de todo corazon damos las gracias á la redaccion de *La Reforma* por las diatribas con que presume ponernos en caricatura; que es gloria para el sacerdote católico verse perseguido por los enemigos de la fé y de la Iglesia. Y son ciertamente enemigos de la Iglesia los autores del suelto que á continuacion copiamos y de otros semejantes que publica *La Reforma*.

«Dice *La Discusion*:

«Las montañas y vericuetos han sido sustituidos por el púlpito y por el altar.

El obispo de Santander, cual si estuviera en país conquistado, y cual si el templo, cuyos gastos soportamos de mejor ó peor gana todos los españoles, en plena funcion religiosa y escandalizando á las personas sensatas que á ella asistian, excomulgó durante el sacrificio de la misa á los lectores, redactores é impresores de los periódicos *La Voz Montañesa*, *Diario de Santander* y *La Montaña*; es decir, á la inmensa mayoría de los habitantes de la provincia.

Aún cuando suponemos que la excomunion no habrá producido en nuestros colegas mucha sensacion, bueno será que el gobierno, por su propio decoro, impida que los señores prelados á quien tan espléndidamente se paga, hagan política reaccionaria y sustituyan al fiscal de imprenta en sus funciones, durante el sacrificio de la misa.»

¿Con que llueven excomuniones!

Felicitemos á nuestros apreciables colegas

*La Voz Montañesa*, *Diario de Santander* y *La Montaña*»

Con esto damos por terminada esta cuestion, y entiendan los redactores de *La Reforma*, que si quieren seguirla, no será en las columnas de un periódico, donde pierde más el que es más calumniado, sino ante los tribunales de la nacion, donde los infamadores son castigados con el fallo de la justicia.»

**El cementerio de Alicun.** Varias veces hemos lamentado el abandono en que se encuentra la mayor parte de los cementerios de la provincia. El de Alicun es de los peores: carece de depósito: sus tapias, á flor de tierra, permiten que los perros se introduzcan en él y profanen la santidad del lúgubre recinto, desesterrando los cadáveres; sus exiguas dimensiones, hacen imposible la inhumacion de un muerto, sin tropezar con otro.

En vista de lo dicho, se comprenderá con cuanta satisfaccien acoge aquel vecindario la actitud del alcalde D. Sebastian García Valenzuela, que propuso al Ayuntamiento y mayores contribuyentes la reconstruccion del cementerio. La idea fué acogida con calor, y aunque no existe en los presupuestos municipales de Alicun cantidad destinada á recomponer el campo santo, es de presumir que la prestacion personal y los generosos esfuerzos de los vecinos suplan la falta.

**El viaje del Arzobispo.** Leemos en *La Crónica Meridional* de Almería:

«A las cinco de la tarde del martes llegó á esta ciudad el señor Arzobispo de Granada, don Bienvenido Monzon, á quien salieron á recibir á alguna distancia varias comisiones del Municipio, Diputacion y dignidades de este Cabildo Eclesiástico.

Llegado á la Catedral el señor Arzobispo, se cantó un *Te-Deum* por su feliz arribo, y luego el Prelado dirigió la palabra á los fieles mostrándose muy reconocido á las pruebas de afecto que se le habian dispensado, retirándose despues al domicilio del obispo de la diócesis, donde se hospeda.

El Ayuntamiento le obsequió á las nueve con una serenata, durante la cual presentaron sus respetos al Sr. Monzon varios particulares y autoridades.

Dícese que la permanencia del Sr. Arzobispo en esta ciudad se prolongará por unos dias, y que su venida marcará la fecha de la desaparicion de la discordia que existia entre una parte del alto clero y el Sr. Orbera, cuyo primer síntoma de paz y de alianza fué el nombramiento hace poco recaído en el ilustrado Sr. Dean de esta Iglesia, D. Eduardo Valverde y Gazoria.

Mucho nos alegraremos de que así sea.»

**Reunion.** Dice *El Correo*:

«Los diputados de Granada se han reunido ayer en el Congreso para tratar de asuntos favorables á la referida provincia.

**Otra.** Leemos en *El Día*:

«Esta noche se reúne en el Congreso la comision de las provincias de Almería, Granada y Málaga, que se ocupa de la rebaja que propone el ministro de Hacienda en los azúcares de Cuba y Puerto-Rico.»

**Rebelion en Moreda.** El gobernador civil de esta provincia ha dirigido á la superioridad el siguiente telegrama:

«El jefe de la guardia civil me participa en este momento que al ir á citar á un vecino de Moreda la pareja que está auxiliando al delegado de este gobierno, para que compareciera ante él á evacuar una diligencia en el expediente que instruye sobre inspeccion de la administracion municipal, ha sido acometida por varios vecinos que, armados, sostuvieron una lucha con ellos, hiriéndoles aunque levemente. En el acto se han enviado fuerzas del Cuerpo, que han restablecido el orden. Se está procediendo á la captura de los agresores é instruyendo la correspondiente sumaria.

**Nombramiento.** Ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Granada don Francisco de Sales Azcarza.

**Lo de Marchal.** Las noticias que EL DEFENSOR ha publicado acerca de los bandidos de Marchal tienen, por lo menos, tan buen origen como las oficiales. Hasta ahora no hemos recibido dato alguno que las des-

virtúe. El Teniente Coronel de la Guardia civil, señor Soto, ha ordenado que se incoe una informacion acerca del asunto y nos ha prometido manifestarnos sin demora lo que resulte y daremos á conocer á los lectores. Lo que se necesita es que se proceda con mucha actividad, y así lo esperamos.

**Aplazamiento.** La vista del incidente de incontestacion promovido por los señores Hijos de Rodriguez Acosta en el ruidoso pleito del Salar, se ha aplazado hasta que regrese el Sr. Almagro.

**Incendio.** El martes se declaró un incendio en una casa de la calle de Enciso, en Alhama. Merced al eficaz auxilio de las autoridades y vecindario, se consiguió dominar prontamente el siniestro.

**Una curiosidad.** Con este epígrafe publica *La Reforma* el siguiente suelto:

«Tenemos entendido que por algunas autoridades de esta capital se han hecho ó se van á hacer propuestas al gobierno para recompensar á algunos Jefes é individuos del benemérito Cuerpo de Zapadores Bomberos de esta ciudad por los servicios prestados en la estincion del siniestro ocurrido en el ex-convento de Gracia.

¿Podríamos saber quiénes sean los proponentes, quiénes los propuestos y cuáles sus servicios?»

**Efemérides de hoy.** El 16 de Diciembre de 1822, verificóse la alianza ofensiva y defensiva entre España y Portugal.

En 633, se celebró el Concilio VIII de Toledo, nacional, con asistencia de cincuenta y dos obispos.

En 1744, los españoles se apoderaron de la ciudad de Milan.

## CHARADA.

Yo te segunda tercera  
á que adivines, lector,  
el nombre de un gran poeta,  
ó sea el todo un escritor  
que en tiempo dos una tres  
al teatro dió esplendor.

Solucion á la charada anterior.

GA-CE-TA.

## PUBLICACIONES.

**Cuadros disolventes.** Con este título ha publicado el Sr. D. Juan J. Medina una obra, precedida de un prólogo en que don Alejandro Pidal y Mon la recomienda. Forma un volumen de 198 páginas en cuarto y está dividida en cuatro partes, á saber: I, *Mala semilla*; II, *Vanitas vanitatum*; III, *El hombre-materia*; IV, *Errores trascendentales*. El libro es muy curioso, porque encarna todas las aspiraciones, todas las quejas de una parte de la sociedad que defiende los antiguos ideales contra los del progreso contemporáneo. Se vende, al precio de diez reales, en la acreditada libreria del Sr. Lopez Guevara, calle de Mesones.

**La Ilustracion Española.** Los amantes de las letras y las artes encontrarán no poco que elogiar en el número de la *Ilustracion Española y Americana* correspondiente al 8 del actual. En la seccion literaria leemos un erudito estudio del Académico don Pedro de Madrazo, sobre las estatuas policromas; un trabajo de Castro y Serrano, tan elegante y castizo como todos los suyos; una ingeniosa disquisicion sobre los populares *alfajores*, del correcto Doctor Thebussen; la continuacion de las *Memorias íntimas* del Marqués de Mendigorría, y otros excelentes artículos.

En la parte artística, brillante y curiosísima, vense reproducciones del exconvento de Santo Domingo de Salamanca; de cuadros firmados por Ferrant, Hernandez Amores y otros distinguidos artistas; un excelente retrato del actor don José Valero, y varios interesantes grabados de actualidad.

## CRÓNICA PARLAMENTARIA.

### CONGRESO.

Conclusion de la sesion del 13.

El Sr. Muñiz rectifica, pero el ruido que producen los diputados que se retiran del salon despues del incidente, no permite oír al orador.

El Sr. Atard rectifica y se lamenta de que los diputados que han poblado los bancos mientras ha durado el incidente del Sr. Cañamaque, se retiren ahora, que empieza el de los proyectos económicos.



Después de un ligero incidente entre la mesa, la comisión y el Sr. Alard acerca de la extensión y libertad del debate, termina con algunas explicaciones de uno de los individuos de la comisión.

El Sr. Torres, á nombre de la misma, impugna el voto particular con breves y claros razonamientos.

El Sr. Batanero consume el segundo turno en pró del voto particular.

Dice que desde que ha entrado la manía de pretender que las cuestiones económicas no son políticas, sino nacionales, han recibido los impuestos un gran aumento, en perjuicio de los contribuyentes.

Examina en sus detalles el proyecto, y después de combatir algunos puntos, deteniéndose especialmente en los artículos segundo, 3.º y 5.º, que considera fuera de las reglas de la equidad, dice que es imposible que este proyecto comience á regir en 1.º de Enero, y ruega al señor ministro de Hacienda que, ya que tanto apura al contribuyente, siquiera por cortesía les conceda un plazo, y que no comience á regir hasta 1.º de Julio, en que empieza el año económico, mucho más cuando lo completo del proyecto no permitirá que se plantee antes.

Termina declarando que no ha hablado como de oposición, sino en el tono en que cree servir mejor á los intereses del país.

El Sr. Torres consume el tercer turno en contra del voto particular, reconociendo gran competencia en el Sr. Batanero para hablar de asuntos económicos, pero cree que ha estado muy exagerado en algunos puntos de su discurso.

Se levantó la sesión.

*Sesión del 14 de Diciembre de 1881.*

Abierta la sesión de esta tarde á las dos, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Los señores Alonso Pesquera, Canalejas, Rojo y Fiol presentaron exposiciones, dirigieron ruegos y pidieron documentos al Gobierno. Juró el señor Rodríguez y Rodríguez.

El Sr. Bosch y Labrás pregunta al Gobierno si en el real decreto sobre conversión de las deudas que publica la *Gaceta*, debía entenderse que el tanto por ciento que se señala como premio del cambio es sobre el valor real ó sobre el valor nominal.

El señor ministro de Hacienda contestó que el valor que se le señala como premio del cambio es el que se reconoció á los títulos de deuda amortizable cuando se crearon estas deudas, en conformidad con la ley de la moneda. Añadió que había señalado ese tipo por cumplir sus compromisos hechos en la Cámara de no perjudicar á los tenedores extranjeros.

Se tomó en consideración una proposición apoyada por el Sr. Allende Salazar, pidiendo que se conceda una pensión á la viuda de un oficial de la Guardia civil.

Entrando en el orden del día, el Sr. Buschel combatió la reforma de las bases del impuesto de consumos, sosteniendo que el proyecto era perjudicial para el país y para el Gobierno, en el terreno político, y económico, y que además no se podía aplicar como se supone.

S. S. se estiende en largas consideraciones, y continuaba su discurso al cerrar este alcance.

## SENADO.

*Sesión del día 13 de Diciembre*

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor Galdo presenta una exposición de los catedráticos de Salamanca pidiendo se sostenga la modificación introducida en los presupuestos por el congreso de los diputados.

Reanudando la discusión de presupuestos, suspendida ayer, el señor Ruiz Gómez, presidente de la comisión, rectificó.

El señor ministro de Hacienda defiende el proyecto de presupuesto de gastos, examinando detalladamente los principales cargos hechos por los tres oradores que ayer se encargaron de atacarlo.

Explicando la razón por qué el Gobierno ha presentado el presupuesto de un semestre, dice que el gobierno anterior, porque tenía 400 y pico de millones de déficit, y haciendo un presupuesto para el nuevo semestre, se ahorra la mitad del déficit.

El señor vizeconde de Campo Grande rectifica brevemente.

El señor Barzanallana se queja en su rectificación de que no ha sido contestado por el señor ministro, ni por el señor Gómez, y se ocupa especialmente de hacer ver que en el tiempo en que él fué ministro de Hacienda no hubo déficit, sino *superavit*.

Se declara terminada la discusión de la totalidad del presupuesto de gastos, y acto seguido se propuso y acordó el orden que se había de seguir en la discusión de las sesiones.

Leídas las obligaciones generales del Estado, se aprueban sin discusión las correspondientes al segundo semestre de 1881 á 82, y el de todo el año de 1882 á 83.

Comenzando la lectura de las secciones, se aprueba el capítulo primero y segundo de la sección primera sin discusión.

El capítulo tercero que trata del personal del Consejo de Estado mereció los honores de ser discutido por el señor Barzanallana, proponiendo que se aumente el sueldo á los consejeros, puesto que es mayor categoría que la de los ministros del Tribunal Supremo y se les ha dado el mismo sueldo.

También hace algunas observaciones sobre la reforma que tendrá que hacerse en virtud del proyecto de ley reformando el procedimiento de lo contencioso.

El Sr. Suarez Inclán, de la comisión, defiende el dictamen de la misma, quedando aprobada la sección primera correspondiente á la presidencia del Consejo de ministros.

Abierta discusión sobre la totalidad de la sección segunda, el señor marqués de San Carlos la combate, ocupándose especialmente de los sueldos de los jefes de sección del ministerio de Estado y del aumento de categoría que se ha dado á nuestro representante en Suiza, llamando su atención que al mismo tiempo se le rebajen los gastos de representación.

Se ocupa también de la necesidad de destinar alguna cantidad á gastos de representación del señor ministro de Estado, fijando en 30.000 pesetas la cantidad que había de dedicarse á este servicio.

El Sr. Ruiz Gómez contesta.

El señor marqués de San Carlos rectifica.

El señor vizeconde de Campo Grande consume el segundo turno en contra del presupuesto del Estado.

El Sr. Romero Giron (de la comisión) defiende el dictamen de la comisión.

Se levanta la sesión.

## CORREO DE HOY.

### NOTICIAS NACIONALES.

Asciende á 132 el personal de ingenieros agrónomos hasta el 29 de Noviembre en que terminó y fué aprobado en los ejercicios de reválida el último de los inscritos.

—Una escena de cafres ha presenciado el pueblo de La Yesa (Valencia). La profesora de instrucción primaria, casada con un zapatero muy dado al vino, fué acusada por éste de no se sabe qué falta y el populacho la condenó á *ser pasada por la rueda*. A pesar de las protestas y resistencias de la infeliz maestra, la subieron á un carro (propiedad, según se dice, de una autoridad local), y allí se ofreció á los ojos de la multitud un espectáculo vergonzoso y repugnante; allí fué insultada entre infernal gritería y ultrajada brutalmente en su pudor, hasta que el juez municipal, apoyado por una fuerte ronda, contuvo y reprimió tanta barbarie.

—En breve quedará suprimido el impuesto de 1 por 100 del producto bruto de la riqueza minera, establecido por la ley de 21 de Julio de 1876.

—Ha quedado constituida en Cádiz la Asociación Mercantil, compuesta de profesores y peritos mercantiles, cuyo objeto es defender los intereses de la carrera profesional del comercio.

—Dice un diario de provincias que en la línea férrea de Medina del Campo á Salamanca han robado bastante alambre del telégrafo. Es robar.

—En los primeros nueve meses del año actual hemos esportado al extranjero artículos por valor de 1733 millones de reales.

—Por el ministerio de Fomento se va á publicar una real orden disponiendo se cumpla en todas sus partes lo vigente en materia de licencias y prórogas á los empleados de aquel ramo.

—Desde 1.º de Julio de 1882 será libre en Filipinas la siembra y el cultivo de tabaco, y desde 1.º de Enero de 1883 la manufactura, venta y consumo interior.

—Los Sres. Moret y Canalejas presentarán al Congreso una proposición pidiendo que en la ley de expropiación forzosa se incluya alguna disposición favorable á los intereses de los comerciantes é industriales que tengan acreditado su establecimiento en la casa expropiada, para que puedan ser objeto de alguna indemnización, y sean para ellos menos tristes las consecuencias del derribo de una manzana y el ensanche de una calle.

—Desde 1.º de Enero, el gravamen de la riqueza imponible será el 15 por 100 como cuota del Tesoro y el uno como premio de cobranza y gastos de comprobación, solo aplicable á las provincias y pueblos que hayan cumplido el artículo 24 del reglamento de 10 de Diciembre de 1878, relativo á amillaramientos. Esa será la base del repartimiento de la contribución territorial en el segundo semestre del actual año económico.

Los ayuntamientos podrán recargar hasta un 18 por 100 las cuotas repartibles á los contribuyentes, ya por territorial, ya por subsidio, para cubrir las atenciones municipales.

—Continúa haciendo estragos en Lérida la enfermedad del sarampión, hasta el extremo de que en el período de tres meses han muerto de dicho mal muy cerca de 200 niños.

—Según *El Globo*, las Cortes suspenderán sus tareas el día 23 y reanudarán las sesiones el 10 ó 12 de Enero.

—Castellón, 10 (2 t.).—En el día de ayer ha ocurrido un incendio en una casa de Morella, teniendo la desgracia de haber muerto asfixiados dos niños de corta edad, de tres que dormían en un pajar, habiéndose salvado uno, gracias á los esfuerzos de la guardia civil, el padre y varios vecinos de la casa. También han sido presa de las llamas dos caballerías que había en la cuadra.

## Cartas á «El Defensor.»

Madrid 14 de Diciembre de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: El incidente de ayer en el Congreso, entre los Sres. Cañamaque y Martínez (D. Cándido), fué sabrosa materia de las conversaciones de anoche. La opinión general censura que, en desprestigio del Parlamento, se susciten discusiones de cierto género; los diputados de la mayoría se dividen en el modo de apreciar el suceso, y mientras *La Península*, diario ministerial, elogia al señor Cañamaque y censura al Director de Correos, otros periódicos también ministeriales aplauden á éste y condenan sin reservas la actitud de aquel, llegando la disconformidad de pareceres hasta el punto de que unos fusionistas se preocupen mucho y otros declaren en letras de molde que no se preocupan nada respecto de la campaña iniciada en el Congreso con un vigor más agresivo de lo que todos esperaban.

Algunos tratan de promover una reunión de la mayoría, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, con objeto de tomar acuerdos que eviten en lo sucesivo ciertos espectáculos lamentables.

Los diputados por esa provincia se reunieron ayer tarde, y después de ponerse de acuerdo acerca de los que han de terciar en la cuestión azucarera á nombre de Granada, y de hablar con el natural detenimiento é interés del recargo que van á tener ahí los

consumos caso de aprobarse sin modificaciones el proyecto del Sr. Camacho sobre el particular, determinaron ver al ministro de Fomento ó llamar su atención por medio de la oportuna pregunta parlamentaria acerca de la necesidad de que se procuren los medios de conservación de la iglesia de San Jerónimo. También se trató del beneficioso proyecto relativo al establecimiento de una granja agrícola.

El tema favorito de discusión en los círculos bursátiles, es la realización del proyecto de conversión de las deudas y las medidas adoptadas respecto de las condiciones del 2 por 100 exterior. Resulta que estos títulos van á ser convertidos con una bonificación de 2 por 50, ó sea 4 por 100, en concepto de cambio, y todo á virtud de un convenio entre el Banco de España y el Gobierno. El asunto merece los debates de que es objeto entre la gente financiera.

El señor ministro de Hacienda, á petición del señor Bosch y Labrás, ha dado explicaciones esta tarde en el Congreso respecto del tipo de conversión de la deuda amortizable exterior, demostrando que los acuerdos adoptados sobre el particular se justifican por necesidades del cambio de moneda. También ha hecho notar que el tipo adoptado es un justo medio que no perjudica al Tesoro ni produce menos éxito en el derecho de los acreedores, sino que por el contrario, dadas las circunstancias actuales, les beneficia, si quiera sea en insignificante proporción.

Los representantes de las provincias azucareras se han reunido hoy en casa del señor marqués de Larios, con objeto de acordar la forma en que han de abogar ante las Cortes, por el mantenimiento del *statu quo* en la situación arancelaria de los azúcares.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### La catástrofe de Viena.

La catástrofe del teatro del Ring es más horrible de lo que se creía. La cifra de las personas que han desaparecido se eleva á 4.300, por más que muchos la consideren exagerada. Confírmase que todas las localidades estaban vendidas cuando se inició el siniestro, pues á medio día estaba cerrado el ventanillo.

Nadie pudo prever esta catástrofe, porque á consecuencia de la de Niza, el Ayuntamiento de Viena había hecho que una comisión de su seno reconociese el teatro y adoptase cuantas medidas considerase oportunas.

Además de las referencias que ayer publicamos, el actor Lindau cuenta lo siguiente:

Una columna de fuego se dirigió recta al telón principal, en el que abrió un ancho agujero, por el cual penetró en el patio, ganó las galerías y las envolvió. No oí entonces más que un grito inmenso, grito de desesperación horrible. El director y yo nos precipitamos hacia la puerta trasera del teatro, salimos á la calle, dimos vuelta al edificio y entramos por la puerta principal: queríamos ver si el público se había salvado.

El salón de descanso y la escalera estaban vacíos, y por un instante creímos que todo el mundo estaba en salvo, pero pronto se nos presentó la horrible realidad. El director cayó desvanecido y fué recogido por un sugeto, yo corrí hacia la puerta trasera para entrar en la guardarropa y tratar de salvar á alguien.

Subí al corredor y oí gritos de angustia. Unas coristas vestidas para trabajar se precipitaban por la escalera; otras, desnudas, no sabían qué hacer. Les indiqué por donde debían escapar. En esto encontre al inspector de incendios que habitaba en el piso alto del teatro. Subo con él y hallamos á su mujer desmayada. La cargó sobre sus hombros y yo le seguí con sus dos niños.

Al llegar al piso segundo ví que las llamas salían del teatro y lamían la escalera. El telón de hierro que separa el teatro de la escalera estaba abierto. Lo bajé de un golpe y nos vimos ya seguros. Entramos entonces en el segundo piso, donde habitaba el secretario, y echamos sus muebles por las ventanas. Volví á subir al tercero, y allí presencié un espectáculo horrible.

Un empleado de la guardarropa estaba



cogido por el telon de hierro que tambien en el tercero separa la escena de la escalera. El infeliz quiso, sin duda, salir; habia levantado el telon, pero cayó asfixiado y s bre él el telon que lo aplastó contra el suelo.

Esta es la impresion de un actor; oigamos ahora á un espectador:

«Al primer grito de ¡fuego! cuando la llama apareció por el agujero del telon de boca, se extendió inmediatamente por la sala una humareda sofocante. La confusion fué horrible. Todo el mundo quiere ganar la salida, caen algunos y se pasa sobre sus cuerpos para llegar á las puertas, pero son muy estrechas y no se puede salir. En esto llega la catástrofe. Muchos huyen por los corredores, se pierden y no dan con la salida.

Un grupo de espectadores de la cuarta galería escapa por uno de los corredores y llega á una ventana que dá al Schottenriny (boulevard de los escoceses). Vé que no puede salvarse más que por allí, pues los persiguen las llamas, y claman desde ella que les pongan escalas: no habia. En la plaza habia ya bomberos, pero tan turbados, que al principio no sirvieron de nada.

A este mismo tiempo se vá aparecer en todas las ventanas pidiendo socorro. Era horrible. Vióse á algunos que intentan saltar á la calle y millares de voces gritarles desde abajo que no lo hicieran. ¡Esperad, esperad las escalas, decian, que ya vienen! Las escalas no llegaban y los de arriba lanzaban gritos horribles, y los de abajo les respondian con otros no menos horribles. Por fin llega una escala. ¡Es corta! Nuevos gritos de terror arriba, de indignacion abajo. Se les tienden telas al grito de ¡abajo! ¡abajo! ¡pronto! ¡pronto! ¡pero uno tras otro! Los de arriba comienzan á saltar; otros vacilan, y desde abajo se les anima á que lo hagan. ¡Bajad! ¡bajad! ¡nada temais! Saltan, llegan á tierra y no pueden pronunciar palabra. Los que no saltan se ven atacados por las llamas.»

Las causas fueron las que ya dijimos y que han sido confirmadas por el gobierno en las Cámaras; no haber bajado el telon de hierro que separa la escena de la sala, haber apagado el gas sumiendo á la sala en completa oscuridad, no haber encendido las lámparas de socorro, no haber llamado á tiempo á los bomberos.

## CARTERA OFICIAL.

**Servicio de la plaza de hoy.** Jefe de día, don Diego Roldán, T. C. C. del Regimiento Lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, 4.º capitán de Antillas.—Parada, Cuba.—El general gobernador militar Suarez.

**Observaciones meteorológicas de ayer.** Altura del barómetro en milímetros 706.66.—Dirección del viento, NE.—Estado del cielo, Despejado.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 7.7; al sol, 11.6.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 2.0; á las tres de la tarde, 7.6.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 15: Carnero, 1.38, peseta; borrego 0.00; vaca 1.75; Ternera 1.80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el día de ayer.

**Alhóndiga Zayda.** Día 15 de Diciembre.—Batatas, de 10 á 13 reales arroba; castañas, de 8 á 9; higos, de 14 á 17; naranjas, de 7 á 9 reales ciento; limones, de 5 á 7.

**Alhóndiga de granos.** Día 15 de Diciembre.—Trigo, de 26.05 á 28.34 pesetas el hectólitro; cebada, de 13.25 á 14.63; habas, de 12.80 á 13.00; maíz, de 12.50 á 13; yeros, de 12.50 á 13.00; centeno, de 13 á 13.50.

## CULTOS.

Día 16.—San Valentin y San Valeriano. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Inmaculada Concepcion; á las 11 funcion, asiste la Real Hermandad y será orador D. Antonio Sanchez Arce, á las 4 concluye la novena y predicán los PP. Jesuitas.

La misma novena se hará en Ntra. Sra. de los Angeles, San Bernardo, Santa Isabel y San Justo.

En el Angel Custodio Misa al Santísimo Cristo de San Agustín: en San Pedro á San Francisco de Paula.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA. Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

El día 17 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.

SAN VALENTIN, MÁRTIR. Nació en Aquitania, y habiendo visto entre las as-

tas de un ciervo la imagen de Cristo crucificado, renunciando los vicios y placeres del siglo profesó la vida monástica bajo la disciplina de San Lamberto quien le hizo pasar á la ciudad á consolar á los cristianos en sus aflicciones. Celebraron los paganos una fiesta muy solemne á Cibeles, madre de todos los dioses, cuyo idolo llevaban en andas con gran pompa y majestad, postrándose todo el pueblo por el suelo á adorarle. Valentin, así que vió aquella estatua, volvió las espaldas burlándose de ella. Dieron cuenta al presidente Heraclio quien hizo llevarle á su presencia. Preguntóle como se llamaba, y quien era, á lo que con grande libertad respondió se llamaba Valentin, y que era cristiano. Quiso el juez persuadirle á que adorase á sus dioses, y como el Santo no hiciese caso le mandó azotar y encerrar en un calabozo, donde á la noche inmediata le sacó un ángel del Señor y le restituyó á su desierto, donde estubo algun tiempo haciendo vida muy austera y penitente. No dejó Heraclio de dar órdenes muy rigorosas para que se le buscara y se le diese la muerte, lo que se verificó por uno de sus ministros año de 263.

## ESPECTACULOS.

**Teatro Principal.** Gran funcion para hoy.—EL TANTO POR CIENTO, comedia en tres actos. UNA IDEA FELIZ, comedia en un acto.—A las ocho.—Entrada principal 3 reales y 8 maravedís.—Idem de Paraiso, 2 reales y 8 maravedís.

## COMPANÍA DEL SOL.



PRIMA FIJA.

PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en Paris, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo, 16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera, 66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundacion, 128.120 importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos. Seguros especiales para las cosechas en pie.

Inspeccion general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal. D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA. San Matias, 5.

Director particular para esta provincia Jaen y Almería

## VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios, 36 rs. arroba y 9 rs. cuartilla.

## GINNASIO HIGIÉNICO Y DE APLICACION DE MIGUEL ZUBELDIA PÉRAMO.

CALLE DE VARELA, NÚM. 1.

Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos. prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.

Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

SE VENDE UN ESTRADO DE NUEVA CONSTRUCCION, bonito y barato.—Calle de las Rejas de San Cecilio, número 16. darán razon.

## FOTOGRAFÍA DE J. CAMINO,

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Reitros INSTANTÁNEOS. Gran aparato de AMPLIACION.

Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproduccion, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliacion perfeccionado) que al efecto tiene montado.

Los precios son sumamente módicos. Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo. Horas de trabajo y despacho de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.

CALLE DE MESONES, POSADA DE LA GRANADA, hay un depósito de ricas batatas de Nerja.

## SOLUCION AL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,

DE FERNANDEZ ÁLVAREZ.

Aconsejamos como de grande utilidad esta preparacion, por encontrarse con las condiciones necesarias para la asimilacion del fosfato de cal, medicamento irremplazable en el raquitismo, osteomalacia y fractura de los huesos, y muy conveniente en la escrofulosis y anemias, así como tambien para facilitar el desarrollo del sistema óseo en los niños.

Cada gramo de la solution contiene seis centigramos de medicamento activo.

Depósito, en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones.

Precio del frasco, 8 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

## CONFITERÍA Y COLONIALES,

Lopez Hermanos.

PUERTA REAL.

Los dueños de este establecimiento participan á sus numerosos consumidores haber recibido abundante surtido en conservas de frutas, hortalizas, carnes pescados, embutidos y encurtidos; manteca superior de Hamburgo y de Normandia en latas de 1 á 28 libras. Pastas para sopa y purés: licores del país y extranjeros. Vinos de Jerez, Manzanilla, Burdeos, Chappagne, etc., etc.

Tambien ofrecen como producto de su casa, los mantecados extra de limon, naranja, canela y clavo. Polvorones de almendra, avellana y coco, tortas de Motril, mazapanes de Toledo, turrones de Gijona y Alicante. Almibares preparados como en las Comendadoras de Santiago, entre ellos de limoncillo valenciano y la especial de coco. Un buen surtido en elegantes y carichosas cajitas francesas y dulces del mismo país.

## EL LEON.

COMPANÍA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS.

CONTRA INCENDIOS Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS,

DEL RAYO Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

Autorizada en España por real orden.

Establecida en Paris, 24, avenue de l'Opera,

y en Londres, 5, Lothbury.

Capital social, 100.000.000 de reales.

Fondos de reserva, 5.000.000 de reales.

La compañía EL LEON asegura contra el incendio y centra el fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles que pueda destruir ó averiar el fuego, y responde, mediante una prima especial, de los desperfectos que ocasione la explosion del rayo y la de los aparatos de vapor.

En el año 1880, la Compañía EL LEON ha recibido en prima 9.544.642 reales, y ha pagado por siniestros 4.813.528 reales. (Extracto de la Gaceta de Madrid del 26 de Junio de 1881, núm. 177.)

La Compañía EL LEON concede una bonificacion de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Agente general en esta provincia, señor don Juan M. Mondragon, calle del Aguila, núm. 23.

EL DUEÑO DE LA FÁBRICA DE SOMBREROS situada en la calle de Pavaneras, ha tenido á bien en obsequio á este inteligente público, montar un nuevo establecimiento en la calle de San Sebastian, al lado de la Sultana, donde encontrarán un grandioso surtido y altas novedades en sombreros del reino y extranjeros, á precios de fábrica.

SE ACQUILA UNA COMODA Y SANEADA cuadrada con cuatro peñeros, en el callejon de las Campanas de Santo Domingo. Dará razon de ello al vendedora de carbon que vive en la esquina de dicha calle.

## FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposicion.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,

donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

## GRAN RESTAURANT DE SIMANCAS,

calle de S. Matias, número 2.

esquina á la del Progreso.

En este acreditado Establecimiento, sin competencia en su clase, se sirven almuerzos, comidas y cenas, á cualquiera hora que se soliciten, garantizando á los consumidores la bondad y delicada confeccion de los manjares que se pidan y la extraordinaria baratura en sus precios.

En este restaurant hay un abundante surtido de vinos y licores extranjeros y españoles, desde lo más superior hasta lo más modesto, al alcance de todas las fortunas.

El Sr. Simancas sirve á domicilio las comidas que se le pidan, lo mismo para las familias más modestamente acomodadas que para las más opulentas.

En este acreditado Establecimiento se confeccionan y expenden riquísimos pasteles de todas clases, á los precios ordinarios.

## COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.

Puerta Real entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º.

SE VENDE UN PORTON DE UNA HOJA, CON Spostigo de pino, en buen estado. Lo enseñará el carpintero, calle de Puentezuelas, frente al núm. 22.



PILDORAS DE LOURDES.

purgantes.

ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias, y se remiten por el Correo á cambio de sellos.

Depósito, Dr. Morales, Carretas, 29, Madrid.

## LA URBANA.

CO IPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS.

establecida en Paris desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.

Direccion general en Paris, rue Le Pelletier, 8 y 10. Representacion general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.

## GARANTIAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera

Rs. vn, 145 023.534.44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593.34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Ofenas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

## LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estacion y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran coleccion de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinás y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinidad de artículos que servir prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño Angel Gonzalez Alva.

## LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento ha recibido e completo de sus grandes surtidos, en novedades y caprichos para la presente y próxima estacion de Invierno.

Para señoras:

Tenemos, entre los infinitos géneros que la moda presenta, los casuirs de India, cachemires de Escocia, solleil, moarés, peluches, terciopelos cancelon y rayados, y varios otros tejidos para la confeccion de las elegantes formas de vestidos.

Hay una gran coleccion en magníficos abrigos forro terciopelo, de tricot y castor arrasado, en formas de última novedad, bonitos vestidos y abrigos para niños de todas edades; gran surtido en abanicos de concha, nácar y marfil; variada coleccion de flecos y agremamos. golpes de pasamanería, encagos, pañuelos y corbatas.

Para caballeros:

Pantalones ingleses y del país, tricots, chiviots, vicuñas, gergas, puntos y demás tejidos nuevos, gran surtido en paños para capas y embozos del mejor gusto.

Alfombras de Bruselles, moqueta, terciopelo, fieltro, yuten y abaca, desde tres reales vará.

En todos los artículos se encontrará la mucha economía en precios que tiene acreditado esta casa.

Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

## LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico especial de bellas artes y actualidad.

DIRECTOR, D. ABELARDO DE CÁRLOS.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

## TÓNICO-GENITALES.

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 29, Madrid.